Alcaldía de CHIQUINQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG SOLICITUD DE CERTIFICADO DEL BANCO DE PROYECTOS	FM-200 Versión 5,0 Fecha: 29/7/2025 Pagina: 1 de 1

La Secretaria de Planeación y Desempeño Institucional

C E R T I F I C A

Que se ha verificado en la base de datos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), la información correspondiente a los proyectos y metas como a continuación se expone

Codigo BPIN	2024151760030

Fecha miércoles, 22 de abril de 2026

1. Información general

Dependencia ejecutora

Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana

Responsable Ejecutor

Andrés Felipe Espita Pinilla

2. Objeto

Adicion Y prorroga N 01, al contrato CAO-015-2026 del 25 de MARZO DE 2026, Cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS CCTV, SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO, CONTROL DE DETECCION DE INCENDIOS DEL BATALLON DE INFANTERIA N. 2 MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE

3. Información estrategica

Item	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	PROYECTO
1	Programa_1_Seguridad_y_Convivencia_Ciudadana_para_la_vida	4501029 - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	Fortalecimiento_Institucional_en_el_marco_de_la_sana_convivencia_en_el_municipio_de_Chiquinquira
2	0	0	0
3	0	0	0

El proceso de verificación establece que el objeto dado para el presente certificado, tiene plena relación con la meta producto seleccionada y por tanto esta incluida en un proyecto y programa del Banco de programas y proyectos de Inversión Municipal. (BPIM)

4. Financiación

Item	Nombre fuente	Valor solicitado
1	contribucion especial sobre contratos de obras publicas	9.000.000,00
2	0	-
3	0	-
4	0	-
5	0	-
6	0	-
7	0	-
8	0	-
9	0	-
10	0	-
	Total solicitado	**9.000.000,00**

5. Firma

Gabriela Castellanos Obando
Profesional Universitario Secretaria de Planeación y Desempeño Institucional

Alcaldía de CHIQUINQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FM-107	
		Versión:	5.0
		Fecha:	29/07/2025
		Página: 1 de 1	

SOLICITUD No.	244/2026		
FECHA DE SOLICITUD	23	ABRIL	2026
		MES	AÑO

TIPO DE SOLICITUD	INICIAL	
	ADICIÓN (*)	X

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre Dependencia	***SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA***
Nombre Proyecto	*FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA SANA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ*
Nombre Solicitante	**LINNA NATALY CABRA COY - DIRECTORA DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL**

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL GASTO:

ADICIÓN 1 Y PRÓRROGA 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CAO-015-2026 DEL 25 DE MARZO DE 2026, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS CCTV, SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO, CONTROL DE DETECCION DE INCENDIOS DEL BATALLON DE INFANTERIA N. 2 MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE"

NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE

VALOR	*$ 9,000,000.00*

LINNA NATALY CABRA COY
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual
Area Solicitante

BEATRIZ ELENA PRADO GARCÍA
Vo Bo Director de Presupuesto y Contabilidad

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre		Firma	
MARTHA CALVERA		LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA			
Nombre del documento	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					Versión	
Dependencia	DIRECCION DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTION		TRD			Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:				
Dimensión:			Política:				

Formato CPptoC02

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000562

El suscrito DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y PRESUPUESTO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 24/04/2026

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.009 123206 45 4501 45.01.02.09 4501029 84399 29	Servicios para la comunidad, sociales y personales / Contribución especial sobre contratos de obras	9,000,000.00

Total Disponibilidad: 9,000,000.00

CONCEPTO: ADICION 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CAO-015-2026 DEL 25 DE MARZO DE 2026,CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS CCTV,SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO CONTROL DE DETECCION DE INCENDIOS DEL BA

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 24/05/2026

DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y PRESUPUESTO

Elaborado por: ADELAPRES

SOLICITUD ADICIÓN y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CAO-015-2026 DEL 25 de MARZO de 2026

CAPITULO I. Descripción General		
1. Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos	**2024151760030**	**Alcaldía Municipal de Chiquinquirá**
2. Fecha de elaboración del documento	**22 DE ABRIL DE 2026**	
3. Nombre del funcionario que diligencia el formato	**ANDRES FELIPE ESPITIA PINILLA**	
4. Dependencia Solicitante	**SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA**	
5. ITEM	**N/A**	
CAPITULO II. Justificación y Conveniencia		
6. Descripción de la necesidad y conveniencia de la adición y/o modificación y/o prorroga	El Municipio de Chiquinquirá suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. **CAO-015-2026 DEL 25 DE MARZO DE 2026**, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS CCTV, SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO, CONTROL DE DETECCION DE INCENDIOS DEL BATALLON DE INFANTERIA N. 2 MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE**. con **COMERCIALIZADORA BENNU SAS,** identificada con Nit; **900777227-4,** representada legalmente por **ANGIE NATALAIA RIAÑO PACHON** identificada con Cedula de ciudadanía No **1.000.253.590** de Bogotá. Que el contrato en mención se suscribió por un valor inicial de **CUARENTA Y CINCO MILLONES TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE ´PESOS ($45.003.420,00) M/CTE**, con fecha de inicio el día Veintiséis (26) de marzo del presente año y con fecha prevista de terminación el Veinticinco (25) De Abril De 2026. A la fecha el contrato enunciado presenta un porcentaje de ejecución del 95%. LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA, Hace las siguientes consideraciones: En desarrollo del contrato de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de cámaras de videovigilancia, y una vez adelantadas las actividades de inspección, diagnóstico y verificación técnica en campo, se evidenció la necesidad de ejecutar intervenciones adicionales no previstas inicialmente	

	en el alcance contractual, pero indispensables para garantizar la continuidad, funcionalidad y estabilidad del sistema objeto del contrato. De conformidad con lo expuesto en el oficio de solicitud de prórroga enviado por el contratista el día 21 de abril de 2026, durante la ejecución contractual se identificaron fallas y condiciones técnicas que afectan de manera directa el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica, entre ellas deterioro de componentes de red, necesidad de optimización de la alimentación eléctrica, reemplazo de elementos de conexión, adecuación de gabinetes y adquisición de equipos complementarios para restablecer y mejorar la operación del sistema de videovigilancia. Estas circunstancias hacen necesario ampliar el plazo de ejecución contractual, y así mismo adicionar 17 ítems nuevos, con el fin de permitir la culminación integral de las actividades correctivas y de adecuación requeridas, evitando una ejecución apresurada que pueda comprometer la calidad del servicio y la seguridad de los equipos intervenidos. Así mismo, la adición presupuestal se justifica en la necesidad de incorporar recursos para la adquisición e instalación de los elementos relacionados en la cotización presentada, cuyo valor total asciende a **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000).** Dichos ítems comprenden, entre otros, tomacorrientes industriales, cajas Radwell, switches gigabit PoE, UPS, coraza americana, conectores, bandejas rack, cable encauchetado, cinta Band-It, riel channel, tornillería y demás accesorios requeridos para atender las necesidades técnicas detectadas durante la ejecución del contrato. La presente modificación contractual no implica alteración del objeto inicialmente pactado, sino una ampliación necesaria para su adecuada ejecución, en tanto las actividades adicionales guardan relación directa, técnica y funcional con el mantenimiento de los sistemas de videovigilancia. En consecuencia, la prórroga y la adición solicitadas se sustentan en criterios de planeación, eficiencia, economía y responsabilidad contractual, y resultan procedentes para garantizar el cumplimiento satisfactorio del objeto contractual y la continuidad del servicio.

El artículo 40 de la Ley 80 de 1993 autoriza adiciones hasta el 50% del valor inicial del contrato (expresado en SMLMV), siempre que respondan a necesidades imprevisibles durante la ejecución y no alteren el objeto contractual original. Esta posibilidad es implícita en la norma y aplica a contratos estatales, regulados por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (EGCAP), para preservar el interés general y evitar interrupciones en servicios esenciales

Hechas las consideraciones anteriores, se considera viable y conveniente solicitar al contrato referido prorroga, con el fin de dar continuidad a la prestación de servicios, y por ende adición por un valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE**

CAPITULO III. Descripción del objeto adicional

6.1. Descripción del Objeto adicional. Características del bien, obra o servicio (Especificaciones técnicas y presupuesto)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD.	VR UNITARIO	SUB TOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE INDUSTRIAL	2	$ 15.000	$ 30.000
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA RADWELL 5800	2	$ 18.000	$ 36.000
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SWITCH 8 PUERTOS GIGABIT POE + 2 SFP	2	$ 600.000	$ 1.200.000
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS 1 KVA 120V	2	$ 1.000.000	$ 2.000.000
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE UPS 3 KVA 120V	1	$ 3.081.025	$ 3.081.025
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORAZA AMERICANA 3/4" (M)	4	$ 18.000	$ 72.000
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR RECTO CORAZA 3/4"	4	$ 6.000	$ 24.000
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSA TENSOR FIBRA DROP	2	$ 75.000	$ 150.000
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA RACK CON CANASTILLA	2	$ 160.000	$ 320.000
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ENCAUCHETADO 3X14 (M)	10	$ 12.000	$ 120.000
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR RJ-45 CAT 6	10	$ 1.000	$ 10.000
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROLLO CINTA BAND-IT	1	$ 190.000	$ 190.000
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAPAS CINTA BAND-IT	2	$ 65.000	$ 130.000
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RIEL CHANEL 4X2	1	$ 120.000	$ 120.000
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORNILLO AUTOPERFORANTE LENTEJA	10	$ 500	$ 5.000
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORNILLO PASANTE 3/8" X 3"	10	$ 6.500	$ 65.000
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARANDELA 3/8"	20	$ 500	$ 10.000
			SUBTOTAL	$ 7.563.025
			IVA	$ 1.436.975
			TOTAL	$ 9.000.000

6.2. Plazo de la prorroga

UN (1) MES

6.3. Valor adicional

NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE

7.Fundamentos Jurídicos de la adición en valor

La presente adición Y Prorroga, se realiza de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Los contratos no podrán adicionarse en ,as del cincuenta (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales"

CAPITULO IV. Descripción Financiera

8. Valor estimado del contrato adicional, incluyendo fuente y recursos	

CDP	RUBRO	VALOR
2026000562	2.3.2.02.02.009.12 3206.45.4501 45.01.02.09 4501029 84399 29	**$9.000.0000**
		$
TOTAL CDP		**$9.000.000**

9. Forma de pago y requisitos de la adición	Se mantiene la forma de pago establecida en el Contrato de Suministro No. **CAO-015-2026 DEL 25 DE MARZO DE 2026**
10.Modificación de las garantías y publicaciones	El contratista deberá ajustar las garantías de acuerdo al valor y tiempo adicionado
11.Firma autorizada	

ANDRES FELIPE ESPITIA PINILLA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
LINA MARIA CASTAÑEDA LAITON		ANDRES FELIPE ESPITIA PINILLA		ANDRES FELIPE ESPITIA PINILLA	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		